

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
IBAGUE (TOLIMA) ADMINISTRATIVO Oral Administrativo 008

Traslado Liquidación Costas - Art. 393 Num. 4

Fecha: 09/12/2013

Entre: 09/12/2013 y 11/12/2013

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300820120097300	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	ZORAIDA BOHORQUEZ DAZA	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE IBAGUE	09/12/2013		
73001333300820130005300	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	LUCRECIA CARDOZO REYES	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	09/12/2013		

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
IBAGUÉ TOLIMA

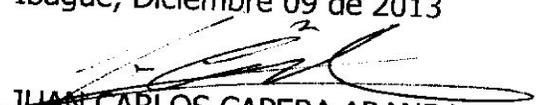
A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A REALIZAR LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO RADICADO BAJO EL NUMERO 73001-33-33-008-2012-00073-00 DE ZORAIDA BOHÓRQUEZ DAZA CONTRA LA NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

• Agencias en derecho en primera instancia	\$589.500.00
• Agencias en derecho en segunda instancia	\$84.819.00
• Kardex	\$100.00
• Scanner	\$2.500.00
• Notificación	\$13.400.00
• Otros gastos	\$0.00

TOTAL \$690.319.00

SON: SEISCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$690.319.00) Mcte.

Ibagué, Diciembre 09 de 2013


JUAN CARLOS CAPERA ARANDA
Secretario

SECRETARIA.
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO.- Ibagué, 09 de Diciembre de 2013.- En la fecha se deja a disposición de las partes por el término de tres (3) días de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 393 del C.P.C. por remisión expresa del artículo 188 del C.P.A.C.A., la liquidación de costas practicada en el presente proceso.


JUAN CARLOS CAPERA ARANDA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
IBAGUÉ TOLIMA

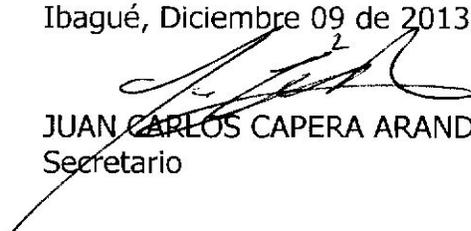
A CONTINUACION SE PROCEDE A REALIZAR LIQUIDACION DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO RADICADO BAJO EL NUMERO 73001-33-33-008-2013-00053-00 DE LUCRECIA CARDOZO REYES CONTRA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES- DIAN.

- Agencias en derecho en primera instancia \$589.500.00
- Otros gastos \$0.00

TOTAL \$589.500.00

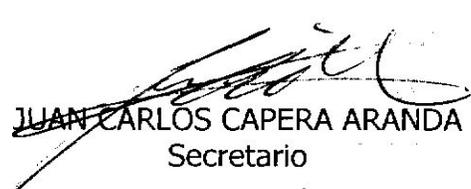
SON: QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS (\$589.500.00)
Mcte.

Ibagué, Diciembre 09 de 2013


JUAN CARLOS CAPERA ARANDA
Secretario

SECRETARIA.

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO.- Ibagué, 09 de Diciembre de 2013.- En la fecha se deja a disposición de las partes por el término de tres (3) días de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 393 del C.P.C. por remisión expresa del artículo 188 del C.P.A.C.A., la liquidación de costas practicada en el presente proceso.


JUAN CARLOS CAPERA ARANDA
Secretario